



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 112 NOV 2019

Ref. Exp Cudap 0041153/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión Área Económica Financiera – sede Ciudad Universitaria - de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1117/19; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 33º y 34º corresponde aprobar dicho dictamen y notificar a la postulante.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y orden de merito elevado por la Junta Examinadora interviniente en el concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión Área Económica Financiera – sede Ciudad Universitaria - de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1117/19

ARTÍCULO 2º: Disponer la notificación del dictamen y orden de merito a la postulante, según lo estipulado en el Art. 34º del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CUDAP
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1293